INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Suroccidente

Grupo Regional Administrativo y Financiero

INFORME DE RECOMENDACIÓN CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR
MÍNIMA CUANTÍA MiC-0032-DRSR-2026

En el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026, se reunió el Comité Especial encargado de verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos dispuestos en el Proceso de Mínima Cuantía MiC-0032-DRSR-2026, para "**PRESTAR EL SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS Y LODOS, EN LAS SEDES DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**", determinando:

Que, a través de plataforma SECOP II, dentro del proceso selectivo MiC-0032-DRSR-2026, se recibieron 08 ofertas.

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta SA MiC-0032-DRSR-2026	GRUPO SIERRA ALTA SAS	Oferta en evaluación	7/28/2026 9:57 AM	28,710,049 COP
MiC-0032-DRSR-2026 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	AMBIENCIQ INGENIEROS S.A.S	Oferta en evaluación	7/28/2026 9:55 AM	33,403,933 COP
CGA MiC-0032-DRSR-2026	CGA SAS	Oferta en evaluación	7/28/2026 9:53 AM	34,200,000 COP
MiC-0032-DRSR-2026	TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS	Oferta en evaluación	7/28/2026 9:53 AM	25,900,000 COP
P33-2026_ARAGAC_IMLCF_SUROCCIDENTE	ARAGAC SAS	Oferta en evaluación	7/28/2026 9:18 AM	27,606,200 COP
CALISAAM2026MED	Saneamiento Ambiental	Oferta en evaluación	7/28/2026 8:03 AM	27,800,000 COP
MiC-0032-DRSR-2026	ANALTEC LABORATORIOS SAS	Oferta en evaluación	7/28/2026 12:31 AM	30,792,328 COP
MiC-0032-DRSR-2026 OFERTA VITAE	VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA	Oferta en evaluación	7/27/2026 10:24 AM	30,900,000 COP

Que, en relación a los posibles precios artificialmente bajos, el Instituto dio aplicabilidad a la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" de Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta que se recibieron ocho (08) ofertas se aplicó el método de comparación relativa arrojando el valor mínimo aceptable de $27.020.582,oo, por lo tanto, fue rechazada la oferta de la firma: TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S.

Teniendo en cuenta que el proceso de selección corresponde a una mínima cuantía, se procedió a evaluar al proponente que oferta el menor valor, propuesta presentada por la firma ARAGAC S.A.S., que se encuentra dentro del valor aceptable; por lo que se procedió con la verificación de los aspectos jurídicos, económicos y técnicos del cual resultó:

PROPONENTE CON OFERTA DE MENOR VALOR		
PROPONENTE	**NIT**	**VALOR PROPUESTA**
ARAGAC S.A.S.	900.729.436-2	$22.975.609

Que, una vez revisados los documentos aportados por la firma ARAGAC S.A.S., el rol jurídico en su informe publicado el día 30 de julio de 2026, dio como resultado que el mismo CUMPLÍA con todos los requisitos habilitantes de la invitación pública del proceso.

Conforme a lo precedente, la propuesta presentada por ARAGAC SAS, persona Jurídica, Identificado con NIT. 900.933.266-0 y representado legalmente por ANDREA DEL PILAR RINCON, Identificada con Numero de C.C. 46455729, **CUMPLE** con las condiciones jurídicas exigidas en la Invitación Publica que avala las reglas de participación en el Proceso de Mínima Cuantía No. MiC-0032-DRSR-2026, cuyo Objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS Y LODOS, EN LAS SEDES DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES".

CLAUDIA DANIELA LIZCANO PASQUALONE
Profesional Especializado con Funciones Jurídicas

Imagen No. 1 verificación Jurídica

INFORME DE RECOMENDACIÓN CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR
MÍNIMA CUANTÍA MiC-0032-DRSR-2026

Que, una vez revisados los documentos aportados por el proponente por el rol técnico, en su informe publicado el día 30 de julio de 2026, dio como resultado que el mismo NO CUMPLÍA con todos los requisitos habilitantes de la invitación pública del proceso.

4	privadas, durante los cuatro (04) años anteriores, a la fecha definitiva de cierre o presentación de ofertas del presente proceso de selección y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial para el cual presenta oferta, expresado en S.M.M.L.V. Para este efecto se calcularán los S.M.M.L.V de cada una de las certificaciones aportadas correspondientes al año en el que se terminaron los contratos.	x	
RESULTADO TÉCNICO FINAL		**NO CUMPLE**	

JHON JAIRO MUESES SAMBONI
"Profesional Especializado Forense
Seguridad Industrial y Ambiente, Regional Suroccidente"

Imagen No. 2 verificación Técnica

Que, vencido el término de 30/07/2026 2:22 pm hasta 31/07/2026 5:00 pm, plazo para la presentación de observaciones, a través de la casilla de mensajes públicos la firma ARAGAC S.A.S, remite documentos de subsanación.

Que, revisados los documentos aportados por el proponente, el rol técnico, en su informe publicado el día 03 de agosto de 2026, dio como resultado que ARAGAC S.A.S, CUMPLÍA con todos los requisitos habilitantes de la invitación pública del proceso.

4	celebrados y terminados con entidades públicas o empresas privadas, durante los cuatro (04) años anteriores, a la fecha definitiva de cierre o presentación de ofertas del presente proceso de selección y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial para el cual presenta oferta, expresado en S.M.M.L.V. Para este efecto se calcularán los S.M.M.L.V de cada una de las certificaciones aportadas correspondientes al año en el que se terminaron los contratos.	x	
RESULTADO TÉCNICO FINAL		**CUMPLE**	

JHON JAIRO MUESES SAMBONI
"Profesional Especializado Forense
Seguridad Industrial y Ambiente, Regional Suroccidente"

Imagen No. 3 verificación técnica definitiva

Ítem	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO VERIFICACIÓN FINAL
1	ARAGAC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, como quiera que el proponente CUMPLE con los requisitos de la invitación pública y que en base a las evaluaciones se tomó la decisión final definida por el comité evaluador designado, este último mediante unificación de criterios recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato resultante del presente proceso selectivo al proponente persona jurídica: **ARAGAC S.A.S,** identificada con Nit.900.933.266-0 y representada legalmente por: ANDREA DEL PILAR RINCON identificada con cédula de ciudadanía No.46.455.729; por el valor de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MCT. ($27.606.200,oo)** incluido IVA y todos los

costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato por haber culminado el proceso de evaluación, cumpliendo con todos los requisitos planteados.

Javier Rivera Franco
Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero

Claudia Daniela Lizcano Pasqualone
Profesional Especializada con Funciones Jurídicas

Jhon Jairo Mueses Samboni
Facilitador de salud, seguridad en el trabajo y ambiente

Lucero Idarraga Torres
Técnica Contratación